SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Dvitrion-Dª quiebras. de mill.es del.os Compradores. y acadores
decos frutos. decadhaen com.da y dend.s aec.o decesau.d nsen
padrone mas en nrs Libros. de reg.ar tm.s acedho D.L.o Ladron de guevara
y demas adm.re decadha en com.da y pena de mq.tas mil mrs. pronea como
de mq.d. y que se reciba con lo hacaare y orden.s = y.s justificacion de
esta cauta que de ene.o pr.o de este.o tr.o decas y de las y robin.o mq.d
y autos presentados y derecho Don P.o Ladron de guevara y del
dcho de lebnes tan to dr. originales como dho. manda dar y mando
de este dho tr.o y ante mi y rubrico y firmo en.a = Licenciado Don Fran.co
de Leon = ante mi = Thomas de Salmeron

Y Entendido por el.l dixeron. que en ha cer
Vsso de lo que en su escrito se alega dellegitimamente
acreditado de dho auto de vista de mq.d. y para
el tribunal que corresponde sea. y para que se
haga en forma ante el dho Sr. Gov.r de Leg.o y
las causas que se justifican y pida lo que les con
venga dho en nombre de su parte nombro por comis.o por es
cribano dho en nombre a Dn Pedro del Lopez Mimbr.o
de este Juzg.o y de la comis.n en forma para
el dho efecto y para que pueda dar los poderes nec.os
dho y para que pueda dar los derechos nec.os
para seguim.to y conclusion. de la causa y pleito
que pareza con las Escrituras nec.as y dé
los Testimon.os. de comis.n. Autos. y lo demas a cuerdo
firmado del Sr. Gov.r

Y Libro se proveyó. para este pleito en mas
alcances y contenga como se pide y manda
Alcances y beneficio de Estrados
Amiento de pleitos. a Don Fran.co de Mayo y Mimbr.o
Y Notifico. a Don Fran.co de Mayo. de la cuenta
y cargo que tuvo ant.o Sanchez de Leon
Hernandez Don Sebastian de Robleg. Lui
Y Notifique a Don Sebastian de Robleg. Lui
Fue de Negociar tm.s. de los mil.s de Salgo. que
Tome a su cargo Sebastian de Leon Mendoza
Fue a cargo de Gonçalez. Mendoza

Sr. Alarton Sanchez

Sr. de los mil.s de Salgo